

Rad No.: 25-240-147413

Barranquilla, 24/09/2025

Señor(a)
PEDRO AGUSTIN CARRILLO RODRIGUEZ
Calle 91 No. 6SUR-03
Barranquilla.

Contrato: 48132992

Asunto: Verificación de Facturación

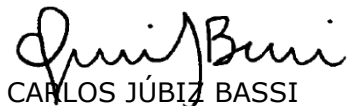
En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-022756, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 6A SUR No. 91 – 3 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación, revisamos nuestra base de datos y constatamos que, el servicio de gas natural del citado inmueble se encuentra "suspendido" desde el mes de agosto de 2020, y a partir del mes de junio de 2021, GASCARIBE S.A. E.S.P., dejó de expedir la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes mencionado con el fin de que no se incrementara la deuda, esto debido a que presentaba 14# de facturas pendientes por cancelar correspondientes a los meses de abril de 2020 hasta mayo de 2021 por valor de \$842.613.00; más un saldo diferido pendiente por facturar por valor de \$90.812.00, para un total de \$933.425.00, correspondiente a la deuda que presenta a la fecha.

Así las cosas, es necesario que se encuentre al día pagos con el fin de realizar la verificación de la solicitud de cambio de uso.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
231531298